
Bolívar, El Estadista



No me referiré, en esta ocasión a las grandes hazañas del Libertador en el campo de batalla, tan ponderadas por los estrategas, cantadas en versos vibrantes por José Joaquín Olmedo, no me referiré siquiera a sus virtudes ejemplares de hombre público, a su probidad, a su desprendimiento, a su magnanimidad, a su sabiduría.

Quisiera en esta oportunidad, hacer un breve recuento de sus ideas como estadista, ideas que valen tanto como las de un filósofo y, más aún, por tratarse de un hombre que aprendió su pensamiento en la lucha diaria para organizar las nuevas naciones que él había libertado. Estas ideas son las que se hallan vivas y las que todavía pueden iluminar el futuro de nuestras naciones hermanas. Con

razón Olmedo, en su poema épico, "El canto a Junín" nos dice:

*"Rompieste la cadena aborrecida,
la rebelde cerviz hispana hollaste,
grande gloria alcanzaste, si a mi pueblo, así
cual a la guerra lo conformas
y a conquistar su libertad le empeñas,
la rara y ardua ciencia
de merecer la paz y vivir libre
con voz y ejemplo y con poder le enseñas".*

Bolívar representa un nuevo tipo de héroe. Frente al conquistador de imperios cuyos prototipos van de Alejandro, a César a Napoleón, creó la figura del Libertador, del constructor de naciones libres e independientes. Sus afanes no nacieron del deseo de alcanzar la gloria devastando la tierra; su

acción, su heroísmo estuvieron al servicio del hombre. Quiso destruir un sistema, romper el yugo americano, oponer a la tiranía, el poder del pueblo; a la ignorancia el saber, al vicio la virtud.

Consideraba que el poder opresor de España era contrario al desarrollo del hombre, contrario a su libertad, contrario a su felicidad. Consideraba necesario crear un mundo nuevo en el que el hombre pueda ser libre y feliz, y alcanzara su pleno desarrollo.

Creía que la cualidad esencial del hombre era su libertad; "Dios ha destinado al hombre a la libertad y El lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío", decía, y añadía, "La naturaleza a la verdad nos dota, al nacer, del incentivo de la libertad". Tal debe ser el motor de nuestra acción: ya para conseguirla, ya para preservarla y mantenerla, porque sólo ella permite la felicidad del hombre.

El mejor camino para ello, es la creación de Estados que la garanticen y preserven, en los que la sociedad esté al servicio del hombre y el hombre al servicio de la sociedad. Pensó que el mejor gobierno era el que daba la mayor suma de felicidad a sus ciudadanos, considerando que esta felicidad solo puede encontrarse en el ejercicio de la virtud. De allí que la primera preocupación del legislador debe ser el desarrollo moral.

Esta nueva clase de Estados sólo podrían darse mediante la creación de un sistema de Gobierno Republicano: aquel que contempla la soberanía del pueblo, la división de poderes, los derechos del hombre y la abolición de los privilegios y desigualdades: la nobleza y la esclavitud. Sólo este tipo de Gobierno podría hacer triunfar bajo leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Al contrario de Rosseau, no creyó en el buen salvaje. Decía que la ignorancia y el vicio, conducen a la tiranía. "Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades". El pueblo

no deberá contentarse con ser libre y fuerte, deberá ser virtuoso.

Pensó que los pueblos deben dotarse de Constituciones y leyes originales, que tomaran en cuenta las circunstancias americanas.

Que no sean el fruto de la imitación a Norteamérica o a Europa.

En este sentido deben interpretarse los mensajes del Libertador a los Congresos Constituyentes de Angostura (1819), de Bolivia (1826) y a la Convención de Ocaña (1828).

Para Bolívar las mejores leyes no eran las más perfectas e ideales sino las más cercanas a la realidad de cada país, a su geografía, a su historia, a sus costumbres, a la manera de ser de cada pueblo.

Estas son, algunas de las lecciones todavía válidas que el Libertador nos legó sobre la forma de conservar la libertad y la felicidad de los ciudadanos en cada uno de sus Estados. Pero, como Olmedo lo expresa, ni siquiera ésta fue su gloria más alta:

*"Será perpetua, ¡oh pueblos! esta gloria
y vuestra libertad incontrastable
contra el poder y liga detestable
de todos los tiranos conjurados
si en lazo federal, de polo a polo,
en la guerra y la paz vivís unidos;
vuestra fuerza es la unión. Unión ¡oh
pueblos!
para ser libres y jamás vencidos".*

Bolívar pensó que una vez alcanzada la libertad, una vez conformados los nuevos Estados encargados de mantenerla, era necesaria la unión Americana que se encargara de preservarla.

Había constatado que la vieja Europa, la Europa Civilizada, se había constituido en la principal opresora del resto del mundo que padecía bajo el pesado yugo del colonialismo. Era por tanto, necesario restablecer el

equilibrio del mundo. Frente al poder de Europa, simbolizado en la Santa Alianza, había que crear una anfictionía americana que representara el poder de la libertad frente al poder del despotismo; el poder republicano, frente al monárquico; la igualdad frente a los privilegios y la esclavitud.

Para ello convocó al Congreso de Panamá. No quería, como Napoleón, envilecer el sagrado título de "Libertador" creando un nuevo imperio, un nuevo despotismo bajo su égida. Abominó de Roma y pensó en Grecia. Abominó el imperialismo, amó la libertad.

Quiso hacer de América una confederación de democracias, como las ciudades griegas habían formado las ligas anfitiónicas.

Por eso dijo:

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes se fijará en la historia diplomática de América, una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del itismo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el itismo de Corinto comparado con el itismo de Panamá?".

¿Cómo podría darse la unidad de este nuevo poder universal y democrático?. El propio Libertador hizo conocer en repetidas cartas e Instrucciones su pensamiento. Era necesario crear un Derecho Público Americano, al que se sujetaran las nuevas naciones en su conducta internacional.

Era necesario, ante todo, crear una autoridad superior a los Estados que velara por la paz y seguridad de la confederación.

Las normas fundamentales de este nuevo derecho internacional opuesto al imperialismo e intervencionismo europeo, herencia permanente del Libertador, fueron las siguientes:

Sujeción de los Estados al Derecho Internacional; igualdad jurídica de los Estados; no intervención; solución pacífica de las controversias internacionales; un plan americano de seguridad colectiva; eliminación de la esclavitud; lucha anticolonialista para liberar a Cuba, Puerto Rico, Filipinas; apoyo a los demócratas de Europa; Uti Possidetis Juris, para evitar la división americana por contiendas limítrofes.

Esta nueva "Nación de Repúblicas", como quiso llamar a América Unida, debía coronar la concepción bolivariana de un hombre nuevo, en un nuevo estado, en un mundo, más justo y más humano.

"-Ya la veo, decía Bolívar de Colombia y, nosotros podríamos decir de nuestra América Latina si nos resolvemos a culminar la obra del Libertador en el centro del Universo, menos grande por su tamaño que sus bienhechurías en favor de la humanidad".

Ramiro Dávila

